



NOTA DINAC/UOC N° 1292/2024

Asunción, 09 de diciembre de 2024

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la observación del contrato, y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

1- *Se Observa que los datos cargados en el SICP no corresponden, no se realizó la carga del administrador del contrato.*

Respuesta:

1- En vista a la observación realizada procedemos a subsanar lo solicitado. Así también remitimos la documentación por el cual se designa administrador del contrato.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación del contrato que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.


Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC